

Una nueva enfermedad: La «taquicardia balbiniana»

El «escándalo Balbín» ha supuesto la primera grave crisis de imagen del Gobierno socialista. Las explicaciones del jefe de informativos de TVE y de su «manager» Alfonso Guerra, han sido totalmente insatisfactorias. Pero a todo supera la excusa oficial aducida por Balbín: su taquicardia. Nuestro asesor médico, a la vista de los síntomas, concluye que Balbín entrará en los anales médicos con su curiosísima afección cardíaca.

En medicina, decir taquicardia no significa nada. Ese término significa un aumento de la frecuencia cardíaca por encima de cien latidos por minuto, y nada más. Por eso a las entidades patológicas los clínicos les ponen —por decirlo de alguna manera— apellidos.

Así, tenemos diferentes tipos de taquicardia. Pueden ser sinusales, ventriculares, paroxísticas supraventriculares y ventriculares. Es evidente que cada una se corresponde con distintos factores casuales y en consecuencia con una determinada peligrosidad.

Para centrar el tema de la afección concreta que nos ocupa, conviene descartar que se trata de taquicardias paroxísticas supraventriculares, pues son verdaderos extrasístoles que cursan con frecuencias de hasta doscientos latidos por minuto y se suelen dar, sobre todo, en niños y adultos jóvenes.

Ventrículo

También desechamos que sea una taquicardia ventricular, ya que afectan a corazones muy enfermos casi siempre como producto de un infarto de miocardio previo o una enfermedad cardíaca aguda.

En cambio, las taquicardias sinusales encajan más en este caso. Claro que éstas se pueden dividir en dos grandes grupos: las patológicas



Taquibalbín.

y las fisiológicas. Las primeras están motivadas por casos de anemia, pérdidas hemorrágicas, shock, hipertiroidismo, insuficiencia cardíaca, embolia pulmonar o fiebre. A nadie se le oculta que exigen un tratamiento de ese específico factor casual. Finalmente, las fisiológicas sobreviven tras un esfuerzo, por el exceso de trabajo, digestiones pesadas y en determinados estados emocionales.

Es de suponer —por tanto— que si el presente paciente es capaz de coger un avión y realizar un importante desplazamiento por vía aérea, con todo lo que eso supone para el normal desenvolvimiento de la frecuencia cardíaca, su inespecificada afección sea una taquicardia sinusal

fisiológica. Es decir, sin ningún tipo de causa orgánica sería que la origine. Por tanto, de ser así, igual se podía dirigir un programa en directo por televisión que realizar un viaje aéreo transnacional.

Diagnóstico

El respeto que uno tiene por los profesionales de la medicina le impide sospechar que un «supuesto» y misterioso cardiólogo haya emitido un diagnóstico tan inespecífico para un caso tan peliagudo y de tanta trascendencia para los televidentes españoles. Los médicos estamos sufriendo uno de los mayores embates que jamás pueda padecer un diferenciado colectivo sociológico. Pero nos queda el orgullo de sabernos perfectamente las más elementales normas de diagnóstico. Nos gustaría saber en que manual de cardiología pueda prescribirse un tratamiento que lleve consigo la receta de viaje. La Seguridad Social, debido a los gastos ológicos, suele arrastrar reiterados balances negativos. ¿Se imaginan ustedes que los taquicárdicos españoles pudieran obtener para su curación un billete de avión a Francfort? Esperemos que las consultas no se vean atascadas por la afluencia de numerosos españoles afectos de esa nueva enfermedad: «la taquicardia balbiniana».